

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa María

2025/14408 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa María sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la provisión definitiva de una plaza de oficial encargado de brigadas dentro del proceso extraordinario de estabilización.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 1989, de fecha 21 de noviembre de 2025 se ha aprobado la relación provisional de las personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de Coordinador/a de Playas, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, y cuyo tenor literal de la parte resolutiva establece:

Primero.- Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas, en el turno libre /estabilización por el sistema de concurso de méritos de 1 plaza de Oficial Encargado de Brigadas (223/2024_C_Brigadas.) formadas por las personas aspirantes siguientes:

Listado de personas admitidas

N.º	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ AGREDANO, JORGE JUAN	***3475**

Listado de personas excluidas y el motivo: Ninguna.

Segundo.- Publicar la resolución de personas admitidas y excluidas en el BOP, así como en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de la resolución en el BOP para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Transcurrido el plazo de subsanación se dictará nueva resolución del Alcaldía indicando la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS), que se publicará en el BOP, y en la página web municipal.

El Puig de Santa María, 26 de noviembre de 2025.—El alcalde, Marc Oriola Pla.